

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "COBALSA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. (COBALSA)".-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Décimo Tercero el 28 de enero de 1.974, se constituyó la compañía anónima denominada "COBALSA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. (COBALSA)".-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10° el 16 de marzo de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES----- con lo cual su capital actual será de DOS MILLONES DE SUCRES----- ; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 7 de Julio de 1.976 de fojas 4.988 a 4.999 N° 392 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 9.998 del Repertorio.

3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ing. José Tamariz Crespo y Ab. César Boloña Vargas, Presidente y Gerente de "COBALSA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. (COBALSA)".

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado : parte en numerario y el resto del capital no pagado en el plazo de un año contado a partir de la fecha de inscripción de esta escritura.

5.- Las reformas estatutarias son:

ARTICULO SEGUNDO.- El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5436 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 12 de Julio de 1.976 e inscrita en este cantón el 7 de Julio de 1.976 en el Registro Mercantil de fojas 4.983 a 4.987, número 391 del